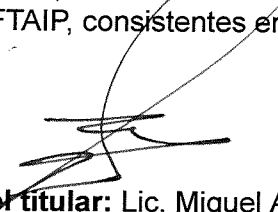


Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit.

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.


Firma del titular: Lic. Miguel Ángel Zamudio Vilagómez


"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Nayarit¹, previa designación, firma el presente el Jefe de la Unidad Jurídica."

Fecha, número e hipervínculo al acta del Comité dónde se aprobó la versión pública:
ACTA_12_2022_SIPOT_2T_2022_FIX.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2022/SIPOT/ACTA_12_2022_SIPOT_2T_2022_FIX.pdf

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Delegación Federal en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE GIBRAN ENRIQUE ALVAREZ QUIÑONES

II.3.-ORIGEN México Nayarit

II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
		DIVISA	PAQUETE	
Tecuala Nayarit	07/04/2022 07/04/2022	1 0	MXN 425.00	0.00 100% 425.00
TOTAL DÍAS:		1 0		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 425.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PARTICIPAR EN EL COMITE DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL ASI COMO LA ENTREGA DE NOTIFICACIONES EN ZONA RURAL.

V. OBSERVACIONES

ZONA RURAL.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LIC. MIGUEL ANGEL ZAMUDIO
VILLALBAING. GIBRAN ENRIQUE ALVAREZ
QUIÑONESGIBRAN ENRIQUE ALVAREZ QUIÑONES
JEFE DE DEPARTAMENTOSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE
NAYARITJEFE DE DEPTO DE ESTADÍSTICA E
INFORMACIÓN AMB.

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	11	ABRIL	2022
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.03/0814/2022		
LUGAR	TECUALA, NAYARIT.		PERIODO	07 DE ABRIL DE 2022.	

Me trasladé el día 07 de abril del presente, al Municipio de Tecuala, Nayarit., en donde se participó en la conformación del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio con las autoridades de los 3 niveles de Gobierno, se tomó protesta como Secretario Técnico del Comité, al Lic. Miguel Ángel Zamudio Villagómez, Encargado de la Oficina de Representación de SEMARNAT, así mismo se hizo la entrega de documentos en zonas rurales del Municipio de Tecuala. Finalmente se emprendió el regreso a la Ciudad de Tepic.

ATENTAMENTE


GIBRÁN ENRIQUE ALVAREZ QUÍÑONES

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.